



## **SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD -AÑO 2019**

D<sup>a</sup> PATRICIA GOZALO GARCÍA, en calidad de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Hontalbilla, por el presente,

COMUNICA:

Que, en base a la *Resolución de 16 de abril de 2019 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaron subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales de Castilla y León, para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2019*, al Ayuntamiento de Hontalbilla le han sido concedida la siguiente subvención para la contratación de un trabajador, conforme se relaciona a continuación:

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>Nº DE TRABAJADORES</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>ELEX/19/SG/0027</b>	<b>AYTO DE HONTALBILLA</b>	<b>1</b>	<b>5.219,88€</b>

En Hontalbilla a 30 de Julio de 2019

Fdo. Patricia Gozalo García  
(Alcaldesa del Ayuntamiento de Hontalbilla)